



Universidad  
de Alcalá

# GUÍA DOCENTE

ASIGNATURA:

PRÁCTICAS

**Máster Universitario en  
Gestión Cultural y de Industrias Creativas**

**Universidad de Alcalá**

**Curso Académico 2017/18**

## GUÍA DOCENTE

Nombre de la asignatura:	<b>Prácticas</b>
Código:	<b>202449</b>
Titulación en la que se imparte:	<b>Máster Universitario en Gestión Cultural y de Industrias Creativas</b>
Departamento y Área de Conocimiento:	<b>Historia y Filosofía</b>
Carácter:	<b>Obligatorio</b>
Créditos ECTS:	<b>8</b>
Curso y cuatrimestre:	<b>Primer curso. Segundo cuatrimestre</b>
Profesorado:	Coordinador de las Prácticas: <b>Óscar Navajas</b>
Horario de Tutoría:	<b>Se señalarán durante el curso</b>
Idioma en el que se imparte:	<b>castellano</b>

### 1. PRESENTACIÓN

Esta Materia tiene como función facilitar la transición del alumno/a desde el ámbito académico hacia el ámbito profesional, incorporándole a unas situaciones complejas reales que le permitan adaptar y aplicar los conocimientos avanzados adquiridos en los módulos formativos previos, a la realidad y complejidad de una entidad concreta. En esta materia de Prácticas, los alumnos/as se incorporarán a un centro de trabajo concreto donde observarán y llevarán a cabo las tareas previamente acordadas entre su profesor tutor de prácticas y el responsable del centro. Se tratará a ser posible de que los alumnos/as roten por todas las funciones y procesos organizativos del centro, e interaccionen con los diferentes profesionales del centro, aportando sus conocimientos y su trabajo, y recibiendo las orientaciones, el conocimiento y la experiencia de los diferentes profesionales de dicho centro.

Durante las Prácticas el alumno contrastará lo visto en clase con la realidad que le aguarda apenas termine su Máster. Los contenidos específicos variarán según el lugar en el cual desarrolle sus prácticas que habrá de estar en consonancia con el módulo optativo elegido. La comisión de prácticas se ocupará de ello, como también de tutelar el desarrollo de las prácticas en continua comunicación con el alumno y el destino de las prácticas.

Comprender la complejidad práctica de cada explicitación contextual del mundo de la cultura, los procesos institucionales, jurídicos, económicos y sociales que envuelven el mundo de la gestión cultural, así como la posibilidad de transferencia del conocimiento y de implicación de las partes (consumidores, productores, instituciones), es el contenido fundamental de esta materia

## Prerrequisitos y Recomendaciones (si es pertinente)

**2. COMPETENCIAS**

<b>BÁSICAS Y GENERALES</b>
CG1 - Ser capaz de situarse en el medio cultural, social, profesional, para para participar en el mundo del trabajo cultural
CG4 - Ser capaces de trabajar en grupo, de operar con un alto grado de autonomía y de insertarse rápidamente en los ambientes de trabajo
CG5 - Ser capaz de conocer y manejar las principales metodologías de expresión comunicativa
CG6 - Ser capaz de conocer y aplicar los métodos y técnicas de análisis de las disciplinas específicas a las relaciones sociales y culturales
CG8 - Ser capaz de conocer y comprender las diferentes tipologías de las manifestaciones culturales
CG14 - Capacidad para innovar en la transmisión de contenidos culturales
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
<b>ESPECÍFICAS</b>
CE4 - Ser capaz de comprender los procesos de producción, mediación y recepción de las manifestaciones culturales en los diferentes periodos de la historia y sobre todo en nuestro presente
CE2 - Ser capaz de conocer y manejar los lenguajes específicos necesarios para la transmisión de la información a los distintos sectores sociales y culturales.
CE5 - Ser capaz de conocer los grandes temas de las artes y los procesos de interacción entre ellas y por encima de las fronteras, abriendo así la perspectiva para el diálogo intercultural
CE8 - Poseer los conocimientos básicos de las herramientas jurídicas y de la legislación nacional e internacional sobre bienes culturales y naturales..
CE10 - Capacidad para poner en marcha y traducir en actuaciones los ejes de las políticas culturales de una institución.
CE11 - Capacidad para desarrollar estrategias orientadas a comunicar y difundir eventos culturales.
CE14 - Capacidad para conocer y explicar los diferentes tipos de patrimonio cultural.
CE17 - Capacidad para gestionar los recursos financieros y la viabilidad empresarial de los proyectos culturales.
CE19 - Conocimiento de las herramientas necesarias para la búsqueda de líneas de financiación en la organización de eventos culturales.
CE 43 - Que el alumno sea capaz de comprender el marco institucional de la cultura en España, así como la función que corresponde a los poderes públicos en este sector.
CE 83 - Capacidad de seguimiento y evaluación de la estrategia de comunicación y difusión.
CE9 - Capacidad para desarrollar proyectos y resolver los problemas prácticos de la producción y de la mediación cultural

**3. CONTENIDOS**

Bloques de contenido (se pueden especificar los temas si se considera necesario)	Total de clases, créditos u horas
Actividades supervisadas y tutorizadas por un tutor de la institución en la que se hagan las Prácticas y por un tutor académico señalado por la Comisión de Prácticas	• 8 créditos
	•
	•
	•

#### 4. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.-ACTIVIDADES FORMATIVAS

##### 4.1. Distribución de créditos (especificar en horas)

Número de horas presenciales:	180 horas de prácticas presenciales en la empresa de destino
Número de horas del trabajo propio del estudiante:	20 horas (incluye horas de estudio, reflexión y afianzamiento de las actividades y experiencias realizadas y vividas en el centro de prácticas, elaboración de actividades, informes, proyectos)
Total horas	

##### 4.2. Estrategias metodológicas, materiales y recursos didácticos

Control periódico para valorar la adquisición de conocimientos (se usarán tanto tutorías personalizadas como grupales)	
Construcción de un dossier que recoja la evidencia de que el alumno puede "hacer cosas" con lo aprendido	
Formación en comentario y análisis de imágenes; analizar los diferentes aspectos (formales o iconográficos) de una imagen, entenderla en tanto que fuente específica, diferente de un texto o de un documento de archivo.	

#### 5. EVALUACIÓN: Procedimientos, criterios de evaluación y de calificación

Procedimiento básico:

Las instituciones con las que la UAH tiene convenio realizarán una oferta de prácticas rellenando el documento "Detalle de práctica". Las ofertas se pondrán a disposición del alumnado en el Aula

Virtual durante un periodo de tiempo limitado. Los alumnos solicitarán las ofertas enviando su CV y una carta de motivación. La asignación se realizará por parte de la Coordinación de Prácticas del Máster tras examinar la documentación entregada y consultar el expediente académico de los alumnos solicitantes. La solicitud de una oferta supone un compromiso. Si a un alumno se le ha asignado una práctica que ha solicitado, debe continuar con el procedimiento. Rechazar la oferta una vez asignada conlleva una penalización. Una vez el alumno tiene una práctica asignada no se le asignarán más prácticas que haya solicitado, a no ser que no se puedan cubrir por alumnos que todavía no tienen prácticas.

Cuando haya concluido todo el periodo de prácticas, ha de presentar a las profesoras responsables de la asignatura en el Máster el Documento de prácticas, los Certificados del centro y una memoria de prácticas. Esta última será evaluada en primera instancia por el coordinador de las prácticas del Máster. Esta evaluación podrá ser revisada si así se pidiera por alguna de las partes por una comisión de evaluación de las prácticas que se nombraría al efecto por el director o el coordinador del Máster.

#### Evaluación:

La materia se evaluará procurando compaginar distintos sistemas de evaluación, a fin de que todos los estudiantes puedan desarrollar sus capacidades. El trabajo continuado del estudiante será criterio orientador del sistema de evaluación. Para establecer la nota final se valorará:

(1) El informe del tutor del centro en el que se hagan las prácticas, que se basará en la labor desempeñada por el masterando. Contará un 60% de la nota y se evaluará:

- La adquisición de una serie de competencias ajustadas a cada contexto de prácticas y específicas de la labor psicopedagógica, a través de las cuales se hace referencia al nivel de adaptación al equipo de trabajo y a las actividades profesionales propuestas.
- Aspectos formales del cumplimiento de la actividad como el interés y participación en las actividades propuestas y la iniciativa mostrada.

(2) La memoria de prácticas presentada por el estudiante que conllevará el 40% de la nota. Además del contenido de la memoria, se tendrá en cuenta la presentación del trabajo (orden, claridad, coherencia y cohesión, corrección formal y adecuación en el uso del lenguaje)